

I

Bo2/01

SOTRISA S.A.

EL TRIUNFO, 30 DE MARZO DE 2002

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIA. SOTRISA S.A.

Fui designado por la Junta General de Accionistas de Cía. SOTRISA S.A. Comisario, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías #92-1-4-4-3-014 publicado en el R.O.# 044 del 12 de Octubre de 1.992 en cumplimiento de mis funciones expongo lo siguiente:

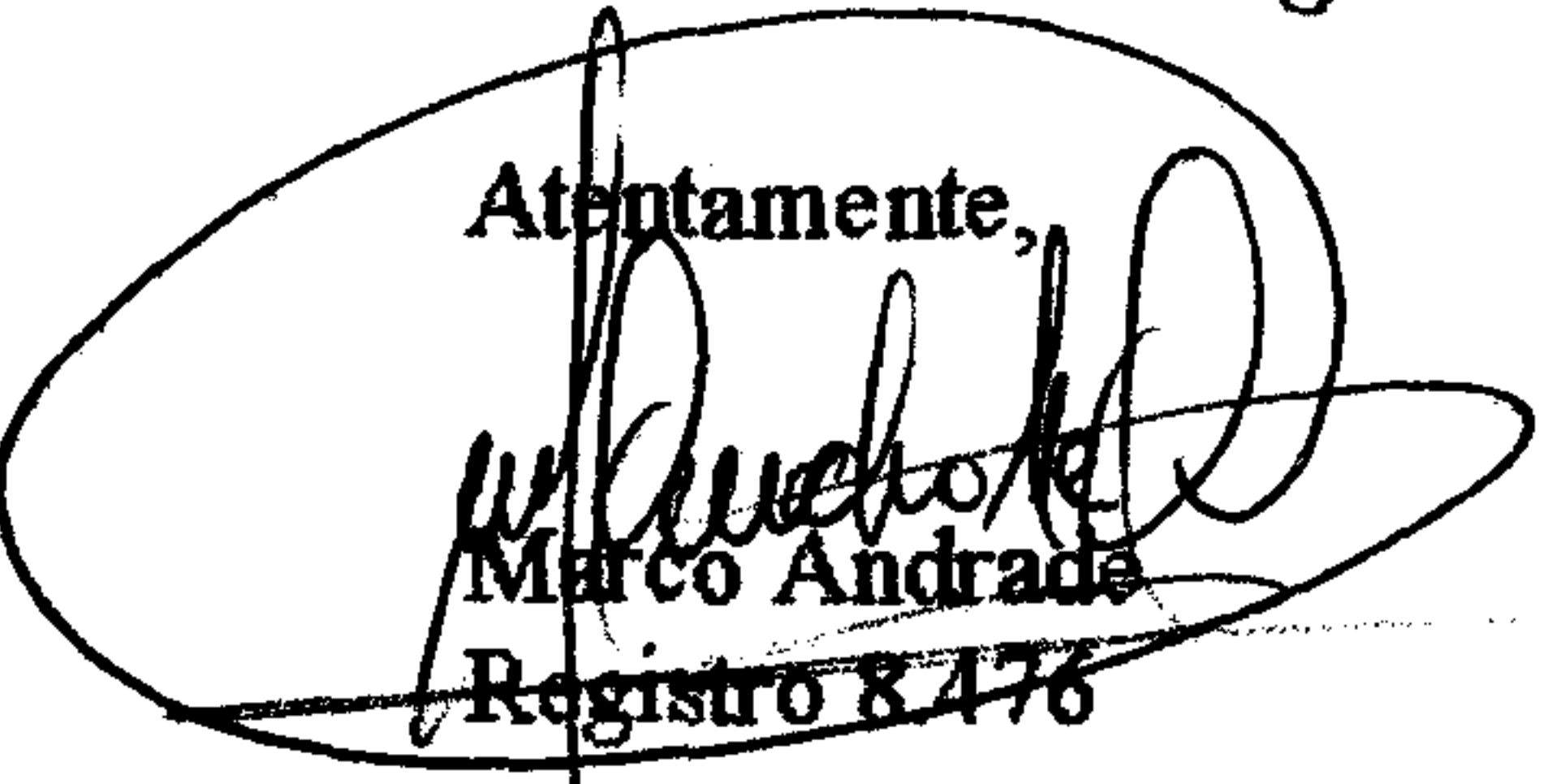
Revisado el Balance General de la CIA SOTRISA S.A. El Ejercicio Económico desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.001 y el correspondiente Estado de Resultado. Estos Estados de Resultados son de absoluta responsabilidad de la administración de la Cía. Mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos resultados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales y la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, en los Estados Financieros que incluye también la revisión y aplicación de los principios Contables generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros de la CIA SOTRISA S.A. están de acuerdo con los registros Contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Cía. Ha dado cumplimiento a las normas legales y Estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En el presente Ejercicio comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre presenta una Pérdida de \$1795.34 Dólares. y se recomienda sea trasladada al Patrimonio para ser amortizada en el siguiente Ejercicio.

Atentamente,


Marco Andrada
Registro 8476

29 ABR. 2002

